

REQUISITOS PARA RENOVACION AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

1. FORMATOS QUE DEBES LLENAR Y PRESENTAR

Solicitud de renovación (No olvides firmarla).

Si eres persona moral o física y no cuentas con cédula profesional en el ramo de la construcción designa a un responsable técnico en ingeniería civil, arquitectura o carrera afín a las especialidades solicitadas anexa:

Currículum Vitae, copia de identificación oficial vigente del Responsable técnico y copia legible de cedula profesional.

2. DOCUMENTACIÓN CONTABLE:

Balance general

Estado de resultados.

Relaciones analíticas de todas las cuentas del balance.

Conciliación bancaria con copia de carátula del estado de cuenta.

(Estos documentos deberán contar con una antigüedad máxima de tres meses, firmados por el contratista o representante legal y por el Contador Público titulado, anexando su n° de cédula e incluir leyenda "Bajo protesta de decir la verdad").

Cuando corresponda: Copia del dictamen financiero o fiscal con sus anexos al cierre del ejercicio anterior inmediato debidamente firmado, adjuntando la relación analítica del activo fijo.

• MAQUINARIA Y EQUIPO

De acuerdo con el tipo de especialidad solicitada deberá acreditar la maquinaria y equipo necesario (propia o en arrendamiento) para el tipo de obra que se trate.

3. DOCUMENTACIÓN FISCAL.

Declaración Anual del Ejercicio Fiscal inmediato anterior con anexos.

*Constancia de situación fiscal

*Opinión de cumplimiento *No mayor a un mes de antigüedad

*Comprobante del último pago de impuestos estatales:

*Impuesto Sobre Nómina con antigüedad no mayor a dos meses.

*Copia del último pago bimestral al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

4. ADICIÓN DE ESPECIALIDADES

Si eres persona moral o física y no cuentas con cédula profesional en el ramo de la construcción designa a un responsable técnico con carrera afín a las especialidades solicitadas.

Para acreditar las especialidades técnicas solicitadas deberá presentar para cada una de ellas, al menos copia de 2 (dos) contratos de obras afines a cada una, suscritos por las partes involucradas, con una antigüedad no mayor a 5 años.

Obra Pública:

- copia de contratos o factura y anexar:
- copia del acta de entrega recepción
- o copia de acta finiquito
- o copia de acta administrativa de extinción de los derechos
- o copia de fianza de garantía-cancelada Obra Privada:

Obra Privada:

- copia de contratos o factura y anexar
- copia de la licencia de construcción
- o copia de documento de autorización por el municipio

correspondiente

• o copia de registro de la obra ante el IMSS (SATIC o SIROC) final

• para especialidades en "Diseño, proyecto y presupuesto", anexar factura correspondiente que ampare la ejecución de los trabajos contratados.

En ambos casos: Los contratos pueden estar suscritos por: el solicitante, representante legal, socios, accionistas.

5. SINTESIS CURRICULAR

Datos generales del contratista relación del personal técnico de base con sus datos generales. Relación de contratos de obra que contenga lo siguiente: Datos generales del contratante descripción sintetizada de los contratos. Datos de la dependencia o municipio con que se celebró el contrato.

6. PRESENTAR CARTA RESPONSIVA DEL TÉCNICO:

En la que deberá manifestar que conoce y está capacitado para ejercer obra pública, y deberá contar con la siguiente leyenda "Soy Responsable Técnico Directo en cuanto a los trabajos que se llegue a ejecutar de manera solidaria con la empresa"

7. CON CAMBIO DE RESPONSABLE TÉCNICO

Anexar su Currículum Vitae, copia de identificación oficial vigente, y original de carta Bajo Protesta de decir verdad.

8. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

En caso de existir modificaciones en el capital social, cambio de objeto de la sociedad, cambio de representante legal o transformación de la sociedad

Requisitos Deberá anexar: Copia de las actas de asamblea Copia del comprobante de inscripción ante al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En caso de existir incrementos en el activo fijo a la fecha de la solicitud, deberá anexar copia de las facturas que acrediten la propiedad de los bienes.

9. CONSTANCIA DE NO INHABILITADO RECIENTE. No mayor a un mes de antigüedad

10. PROPORCIONAR LA INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE SE LE SOLICITE.

NOTA IMPORTANTE:

TIEMPO DE RESPUESTA: el resultado del trámite se dará a conocer en máximo 10 (diez) días hábiles, a partir de la fecha de recepción de la solicitud El trámite es de carácter presencial y Lugar para la realización del mismo: Departamento de Contraloría Interna Municipal, del Municipio de Landa de Matamoros, Qro., Ubicado en Calle Constitución S/N, Colonia Centro (al interior de la Presidencia Municipal), en un horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas. Vigencia hasta al 31 de enero 2021.

Entregar la documental requerida debidamente ordenada, conforme a requisitos. Las copias presentadas de los documentos deberán ser legibles, de lo contrario no serán tomadas en cuenta.

Lo anterior de conformidad con los artículos 20,21y 22 de la Ley de Obra Pública del Estado.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado de acuerdo con la ley aplicable ante la unidad competente."

